

Quito, 31 de julio de 2023

## Representantes de Medios de Comunicación Social En sus despachos.-

Reciban un atento y cordial saludo a nombre del Consejo Nacional Electoral (CNE). En el marco de la organización de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares del Yasuní y Chocó Andino, los representantes de medios de comunicación interesados en cubrir las siguientes actividades:

- **Área de prensa del Debate Presidencial Obligatorio de Primera Vuelta**, a realizarse el domingo 13 de agosto, en Quito.
- **Sufragio de Personas Privadas de la Libertad Sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada**, a realizarse el jueves 17 de agosto de 2023, en el auditorio de la sede matriz del CNE.
- **Inauguración del Programa Voto en Casa**, a realizarse el viernes 18 de agosto de 2023, en el auditorio de la sede matriz del CNE.
- **Inauguración de la Jornada Electoral**, a realizarse el domingo 20 de agosto de 2023, en el estacionamiento de la sede matriz del CNE.

Deberán acreditar a sus representantes para obtener la credencial respectiva, detallando los nombres, medio de comunicación, cédula y una fotografía digital en fondo blanco, al correo [acreditacionesmedios@cne.gob.ec](mailto:acreditacionesmedios@cne.gob.ec), desde el 31 de julio hasta las 17:00 del 10 de agosto de 2023, con el siguiente detalle:

- Radios nacionales: 1 representante (Periodista)
- Medios impresos nacionales: 2 representantes (Periodista y fotógrafo)
- Televisión nacional: 3 representantes (Periodista, camarógrafo, técnico).
- Medios digitales nacionales con sede en Quito: 2 representantes (Periodista y videógrafo)
- Medios internacionales: 3 representantes (Periodista, camarógrafo, técnico).

Adicionalmente, se entregarán credenciales a los representantes de medios de comunicación de alcance nacional e internacional, interesados en acceder al **Centro de Mando y Transmisión de Resultados**, que estará operativo el domingo 20 de agosto de 2023, en el Hotel JW Marriot, ubicado en las Avenidas Orellana 1172 y Amazonas, al norte de Quito.

Se deberá detallar los nombres, medio de comunicación, cédula y una fotografía digital en fondo blanco, al correo [acreditacionesmedios@cne.gob.ec](mailto:acreditacionesmedios@cne.gob.ec), desde el 31 de julio hasta las 17:00 del 10 de agosto de 2023, con el siguiente detalle:

- Radios nacionales: 1 representante (Periodista)
- Medios impresos nacionales: 2 representantes (Periodista y fotógrafo)
- Televisión nacional: 3 representantes (Periodista, camarógrafo, técnico).
- Medios digitales nacionales con sede en Quito: 2 representantes (Periodista y videógrafo)
- Medios internacionales: 3 representantes (Periodista, camarógrafo, técnico).

De esta manera, el CNE brinda todas las facilidades para las coberturas periodísticas, como muestra fehaciente de la transparencia del proceso electoral.

**Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales**